

ACTA NUMERO 22-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:00 horas del jueves 07 de junio del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo;; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto , Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 22-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 21-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramiento de Coordinador de la Maestría en Alimentación y Nutrición
- 7º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 8º. Nombramiento por concursos de oposición
- 9º. Postulación del Profesor de la Facultad, para optar al "Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario"
- 10º. Seguimiento a la Solicitud de aprobación del Programa de Formación Docente de la Facultad
- 11º. Nombramiento de miembro de Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad
- 12º. Solicitud de aceptación de donación de vehículo para la Escuela de Biología
- 13º. Seguimiento a solicitud de Escuela de Biología y del Centro de Estudios Conservacionistas referente a personal e instalaciones del Museo de Historia Natural y del CECON
- 14º. Solicitud de Investigadores de la Facultad, referente a Convocatoria DIGI 2007-2008
- 15º. Seguimiento a solicitud de la Escuela de Nutrición referente a Normativo de Evaluación Terminal

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 21-2007

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 21-2007 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en reuniones realizadas los días miércoles y jueves de esta semana en el CONCYT se trató la organización de CONVERCIENCIA 2007, que comenzará el lunes 23 de julio y durará toda la semana, en donde participarán alrededor de 20 científicos que residen en el extranjero. Se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental y en el Museo Universitario MUSAC. Adicionalmente presentó una propuesta para que a partir de este año se empiece a aceptar nuevos miembros de la red, tanto para científicos que residen en Guatemala como en el extranjero. En la página web del CONCYT ya está la información correspondiente. También ha estado pendiente de algunos proyectos de la Facultad, en donde se están resolviendo algunos inconvenientes relacionados con los mismos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día martes 5 de junio del 2007, junto con la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, se reunieron con el Primer Vice Ministro de Salud Pública, Dr. Julio Valdez, quien los atendió amablemente y les indicó que estaba enterado del problema con las bolsas de estudio pendientes, además les informó que el problema fue que las 25 bolsas se presupuestaron en el proyecto de presupuesto para el 2007, pero cuando el congreso no aprobó el mismo entró en vigencia el mismo presupuesto del año 2006, por lo que tenían que hacer transferencias por parte del Ministerio para resolver dicha situación, lo cual ha atrasado el pago de las 25 bolsas de estudio. El Vice Ministro Valdez indicó que probablemente la otra semana ya se tiene el acuerdo gubernativo. Para el próximo año ofreció que las bolsas de estudio para EPS de la Facultad quedarán presupuestadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que recibió oficio del Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual envía la carta de entendimiento relacionada con el Antiguo Edificio de la Facultad en la Zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 30 de mayo de 2007, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, de la Unidad de Gestión y Vinculación de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, por medio del cual envía el artículo

preparado como respuesta a la publicación en el periódico de la Universidad de fecha 30 de abril del año en curso y titulado “Carta de Entendimiento entre la USAC y la Agencia Española de Cooperación Internacional” respecto al antiguo edificio de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref. CEDE. 256.05.06 Of. de fecha 31 de mayo de 2007 y suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de las Carreras de la Facultad, por medio del cual presenta el informe sobre la realización del Taller de Opinión sobre la Calidad de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, llevado a cabo el día lunes 28 de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y a los Directores de Escuela y Coordinadores de las Comisiones de Autoevaluación de las mismas, profesionales empleadores, egresados, profesores y estudiantes, el trabajo y la colaboración manifestados para el logro del éxito alcanzado en la realización del Taller de Opinión sobre la Calidad de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que ya se autorizó la plaza de Servicio Social para UNICAR, iniciando las actividades de incorporación de la Licda. Aída Leonor Mata Guevara, para el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Se conoce oficio de fecha 7 de junio del 2007, suscrito por la Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ- y Br. Rita Miranda, Secretaria de Administración de Servicios de AEQ, por medio del cual informan que un grupo voluntario de estudiantes de la Facultad, estará realizando la “Quinta Jornada Multidisciplinaria de Salud y Educación del sábado 30 de junio al sábado 7 de julio del 2007 en el Cacerío “Las Pavas”. Puerto Barrios del Departamento de Izabal, lo que tiene objetivo que los estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, se involucren y realicen actividades de proyección social en pro y en beneficio de las comunidades del interior del país. Indican que durante la jornada se estarán llevando a cabo charlas, talleres educacionales, determinación del estado nutricional de los niños y de las madres embarazadas y análisis gratuitos en busca de parásitos intestinales con una posterior desparasitación, cubriendo una población aproximada de 500 habitantes, además consultas médicas con apoyo de EPS de medicina, así como dispensación de

recetas y atención farmacéutica por parte de estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico. Todo con el fin de propiciar el desarrollo de las comunidades y mejorar sus condiciones de vida y salud. Por lo anterior solicitan colaboración por medio del financiamiento para adquirir diferentes productos. Adjuntan la lista de dichos productos.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q.2,107.70, para la compra de productos que se utilizarán para la realización de la "Quinta Jornada Multidisciplinaria de Salud y Educación, que se llevará a cabo del sábado 30 de junio al sábado 7 de julio del 2007 en el Cacerío "Las Pavas". Puerto Barrios del Departamento de Izabal.

4.2 Se conoce oficio de fecha 8 de junio del 2007, suscrito por Br. Dora María Navas Jáuregui, Presidenta y Br. Roxana M. Dardón Juárez, Secretaria y Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del I Congreso de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual invitan a participar en el I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica, agregan que se han realizado dos Minicongresos de Farmacología y Terapéutica que han logrado alcanzar un elevado nivel académico por lo cual este año se llevará a cabo el Primer Congreso de Farmacología y Terapéutica. Por lo anterior solicitan una ayuda económica de Q10,000 para cubrir los gastos de dicho evento.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Junta Directiva del I Congreso de Farmacología y Terapéutica, se sirvan presentar a este Organo de Dirección, el presupuesto detallado para la utilización del monto solicitado, con el objetivo de evaluar la solicitud realizada.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda,** autorizar a:

5.1.1 BR. NINOSCA SCARLETTE MICHELLE CANCINOS AVILES, CARNE No. 200110419, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Bioestadística	Bioestadística I (042111)

5.1.2. BR. RAUL ALEJANDRO URIZAR RAMIREZ, CARNE No. 200380036, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química 3	Química General I (010123)
Lógica	Lógica (010145)
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

5.1.3. BR. KARLA IVONNE GOMEZ CONTRERAS, CARNE No. 200515228, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

5.2 Se conoce oficio Ref. J.D.A.E 010-2007 de fecha 01 de junio del 2007, suscrito por la Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 010-2007 de sesión celebrada 30 de mayo del 2007, en el que autoriza a la **Br. Bárbara Susete Yaeggy Alvarez, carné No. 200511742 estudiante de la Facultad de Ingeniería,** llevar el curso de Química General I en la Escuela de Vacaciones de Junio 2007 de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la **Br. BARBARA SUSETE YAEGGY ALVAREZ, CARNE No. 200511742** de la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, cursar Química General I en la Escuela de Vacaciones junio del 2007 de esta Unidad Académica; Asimismo, hacerlo del conocimiento del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones, para los efectos correspondientes.

5.3 Se conoce oficio de fecha 30 de mayo de 2007, suscrito por el Br. Jonathan Monterrosa, en donde literalmente indica: "el motivo de la presente es para solicitar la revisión de la parte resolutive del inciso 8.3 del punto octavo del acta No. 19-2007, ya que como expuse ante ustedes: YO NO TUVE NADA QUE VER EN LA INTERRUPCION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE LA FACULTAD. Motivo

por el cual no puedo aceptar ningún tipo de castigo que no merezco, debido a eso no podré presentarme el día jueves 31 de mayo del presente año a que se me imponga una amonestación privada

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el **Br. Jonathan Josué Monterrosa López**, por lo que se mantiene en firme lo acordado en el Inciso 8.3 del Punto OCTAVO del Acta No. 19-2007, para lo cual el Bachiller. Monterrosa López, deberá presentarse en audiencia el día lunes 18 de junio del 2007 a las 15:30 horas.

5.4 Se conoce oficio de fecha 4 de junio de 2007, suscrito por la Br. Melanie Anath Gómez, Coordinadora de Estudiantes de Química Farmacéutica y la Br. Claudia de León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de esta Facultad, en donde según lo expuesto y tomando en cuenta que se realizará en forma voluntaria la “Quinta Jornada Multidisciplinaria de Salud y Educación” del 30 de junio al 07 de julio del presente año en el caserío “Las Pavas”, del municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, solicitan donación de los siguientes productos medicinales que son elaborados y distribuidos por LAPROMED: 2 cajas de Sueros de Rehidratación Oral “Suero Vida”, citrato de piperazina (frasco 60ml), Jarabe de Acetaminofén (frasco 10ml), albendazol (frasco 10 ml), benzoato de Bencilo (loción 100 ml), metronidazol (frasco 125 y 250 ml), loción de calamina (frasco 100 ml) y sulfato ferrosos (frasco 100 ml)

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, para que tome en cuenta la solicitud de los estudiantes y entregue en calidad de donación los medicamentos enumerados en el listado según disponibilidad de dicha instancia.

SEXTO

NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN ALIMENTACION Y NUTRICION

Junta Directiva tomando en cuenta la terna propuesta por el Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar a **LICENCIADA CLARA AURORA GARCIA GONZALEZ**, como Coordinadora de la Maestría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, durante el período comprendido del 18 junio al 31 de diciembre de 2007.

SEPTIMO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 13-2007** de su sesión celebrada el 15 de marzo del 2007 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de

Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

7.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

7.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.1.1.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 02 julio del 2007 a indefinido con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q3,324.00, para preparar e impartir la teoría del curso Biología Molecular (Primer Semestre) y Gerencia de la Calidad e Integración Clínico Diagnóstica (Segundo Semestre). **La plaza se declaró desierta, debido a que los participantes no se presentaron a continuar con el concurso de oposición correspondiente.**

7.1.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,212.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). **La plaza se declaró desierta debido a que la única participante desistió del concurso de oposición.**

7.1.1.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,212.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y Bioquímica para la carrera de Químico (Segundo Semestre). **La plaza se adjudicó a la BR. JENNY MELISSA MORAN GONZALEZ.**

7.1.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

7.1.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00 para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II y colaborar en el curso de Investigación II (Segundo Semestre). **La plaza se adjudicó a la BR. LIGIA MARIBEL CASTRO PELAEZ.**

7.1.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.1.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre). **La plaza se declaró desierta debido a que la única participante no alcanzó la nota mínima**

establecida.

7.1.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre). ***La plaza se adjudicó a la BR. ANA CECILIA CASTILLO MAURICIO.***

7.1.3.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,212.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico e Infecciones Nosocomiales (Primer semestre) y de Microbiología y Parasitología (Segundo Semestre). ***La plaza se adjudicó al BR. CESAR ROBERTO CONDE PEREIRA.***

7.2 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

7.2.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA

7.2.1.1 Un (1) Profesor Titular I 2HD del 02 julio del 2007 a indefinido, con un horario de 17:45 a 19:45 horas y un sueldo mensual de Q1,662.00, Químico Farmacéutico, para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras actividades inherentes al cargo, ***únicamente para el segundo semestre de cada año. La plaza se adjudicó a la LICENCIADA MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN.***

7.3 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organismo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICION

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y Artículo 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

8.1 BR. JENNY MELISSA MORAN GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 09 de julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (Primer Semestre) y

Bioquímica II para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y Bioquímica para la carrera de Químico (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

Se nombra a la Bachiller Morán González a partir del 09 de julio, debido a que termina su Ejercicio Profesional Supervisado el 06 de julio del presente año.

8.2 BR. LIGIA MARIBEL CASTRO PELAEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 al 31 de diciembre del 2008, **(Tesorería de la Facultad informó que la Bachiller Castro Peláez, laboró el semestre anterior como Auxiliar de Cátedra)** con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II y colaborar en el curso de Investigación II (Segundo Semestre)., con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

8.3 BR. ANA CECILIA CASTILLO MAURICIO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 al 31 de diciembre del 2008, **(Tesorería de la Facultad informó que la Bachiller Castillo Mauricio, laboró el semestre anterior como Auxiliar de Cátedra)** con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

8.4 BR. CESAR ROBERTO CONDE PEREIRA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 09

de julio del 2007 al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir las prácticas del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico e Infecciones Nosocomiales (Primer semestre) y de Microbiología y Parasitología (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares. **Se nombra al Bachiller Conde Pereira a partir del 09 de julio, debido a que termina su Ejercicio Profesional Supervisado el 06 de julio del presente año.**

8.5 LICDA. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,802.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 31 de diciembre del 2007, con un horario de 17:45 a 19:45 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras actividades inherentes al cargo, **únicamente para el segundo semestre de cada año**, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 31. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de concurso de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la LICENCIADA MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN.

NOVENO

POSTULACION DEL PROFESOR DE LA FACULTAD, PARA OPTAR AL “PREMIO A LA EXCELENCIA ACADEMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO”

Se conoce Convocatoria DIGED-11-2007 de fecha 22 de mayo del 2007, suscrita por el Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0787-2007 de fecha 02 de mayo del 2007, convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.

Al respecto se recibieron tres propuestas por parte de los Claustros de las Escuelas de

la Facultad, como candidatos al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, siendo ellos: Licenciada Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Escuela de Química; Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Escuela de Biología y Licenciada Elsa García Arriaza, Escuela de Nutrición.

Asimismo, se conoce oficio de fecha 06 de junio del 2007, suscrito por Licda. Alba Marina Valdés de García, Vicepresidenta y Lic, Osberth Morales Esquivel, Secretario de Actas del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual proponen a la Licenciada Reyna Julieta Roca de Pezzarossi de la Escuela de Química, para optar al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2007.

Junta Directiva con base en la Convocatoria de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la propuesta presentada por el Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta que cumple con los requisitos establecidos, **acuerda**, postular a la **LICENCIADA REYNA JULIETA ROCA DE PEZZAROSSO, PROFESORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA**, para optar al **“PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO” DEL AÑO 2007**. Asimismo, enviar el expediente a la Dirección General de Docencia (DIGED) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMO

SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 30 de mayo del 2007, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual presenta el proyecto de creación del “Programa de Formación Docente –PFD- de la Facultad de CCQQ y Farmacia, como cumplimiento a lo acordado en el Punto DECIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 14-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 26 de marzo del 2007.

Junta Directiva tomando en cuenta el proyecto presentado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base a la justificación legal presentada en el mismo, **acuerda:**

10.1 Aprobar el Programa de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual entrará en vigencia a partir del 2 de julio del presente año.

10.2 Nombrar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Profesora Titular del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, como Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a partir del 2 de julio del presente año.

DECIMOPRIMERO

**NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE COMISION DE MONITOREO Y
EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio Ref.CEDE.251.05.07 de fecha 29 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de esta Facultad, por medio del cual solicita el nombramiento de la Licda. Elsa García Arriaza, Profesora de la Escuela de Nutrición, como miembro de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Elsa García Arriaza, Profesora de la Escuela de Nutrición, como miembro de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad, atribución que ejercerá a partir de la presente fecha.

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DE ACEPTACION DE DONACION DE
VEHICULO PARA LA ESCUELA DE BIOLOGIA**

Se conoce oficio EB/No. 339-2007 de fecha 30 de mayo de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio de cual solicita la aceptación por parte de Junta Directiva de la Facultad, de la donación de un vehículo tipo pick-up de cabina sencilla, modelo 2000, marca Chevrolet, línea S10, color azul oscuro mica de 2200 centímetros cúbicos, con un valor de Q.42,993.77; para ser utilizado en las diversas actividades que realiza la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda:

12.1 Aceptar la donación del vehículo tipo pick-up de cabina sencilla, modelo 2000, marca Chevrolet, línea S10, color azul oscuro mica de 2200 centímetros cúbicos, con un valor de Q.42,993.77.

12.2 Agradecer al Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, la donación del vehículo que se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino a la Escuela de Biología, el cual será de gran utilidad para el desarrollo de las actividades de esta Facultad y en especial las desarrolladas por la Escuela de Biología.

12.3 Instruir al Sr. Abel López Pacheco, Encargado de Inventario de esta Facultad, se sirva incorporar el bien donado al inventario de la Facultad, con base en el procedimiento de registro de bienes de inventario correspondiente.

12.4 Agradecer al Ing. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología, la gestión realizada para la adquisición del vehículo indicado.

DECIMOTERCERO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE ESCUELA DE BIOLOGIA Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS REFERENTE A PERSONAL E INSTALACIONES DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y DEL CECON

Junta Directiva tomando en cuenta las diferentes solicitudes planteadas por Profesores, Investigadores y Personal Administrativo, tanto de la Escuela de Biología como del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en forma escrita y en audiencias ante este Órgano de Dirección y basados en el Plan de Desarrollo 2002-2012 de esta Facultad, así como en los Planes Operativos de la Escuela de Biología y del CECON, **acuerda:**

13.1 Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y a la Licda. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, para que coordinen en forma apropiada y oportuna todas aquellas actividades que merecen ser consideradas por ambas dependencias de esta Unidad Académica, estableciendo vías de comunicación efectivas y respetando las jerarquías y la autonomía que cada una de esas dependencias merece.

13.2 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que en forma coordinada con la Licda. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, se realice una evaluación de la distribución de espacios del Museo de Historia Natural para asignar espacio a la Escuela de Biología, con el objetivo de ubicar la sede del SIRBIOC y además solventar en la medida de lo posible los problemas de espacio sufridos en el edificio T-10 por parte de dicha Escuela, de lo propuesto hacerlo del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad para su aprobación. Se debe tomar en cuenta que actualmente no es factible la desocupación de los salones utilizados por el Jardín Botánico y el Index Seminum.

13.3 Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON, para que realice las gestiones correspondientes para reacondicionar y mejorar las instalaciones que actualmente son utilizadas por el Jardín Botánico y el Index Seminum, de tal manera que se genere un ambiente más propicio para el desarrollo de las actividades administrativas, docentes, de investigación y de extensión propias de dichas entidades.

13.4 No acceder a la solicitud de traslado de la administración del Jardín Botánico e Index Seminum a la Escuela de Biología, tomando en cuenta que dichas dependencias forman parte constitutiva del Centro de Estudios Conservacionistas, desde donde en una forma apropiada y oportunamente coordinada entre la Escuela de Biología y el CECON, pueden contribuir al fortalecimiento de los programas de docencia e

investigación de ambas instituciones, acciones consideradas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

DECIMOCUARTO
SOLICITUD DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD,
REFERENTE A CONVOCATORIA DIGI 2007-2008

Se conoce oficio de fecha 05 de junio de 2007, suscrito por la Dra. Carlota Monroy y 25 investigadores más de proyectos DIGI y dirigida al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicitan: “que los principios de solidaridad y justicia que la Universidad promulga sean ejercidos a partir de este momento en la búsqueda de una solución a nuestra participación como investigadores de la Facultad, para que desde nuestras diferentes especialidades podamos seguir trabajando en la generación de información que permitan proponer alternativas de desarrollo al país. En lo coyuntural solicitamos su intervención a favor nuestro para que podamos participar en el concurso DIGI que cierra el 14 de este mes”.

Junta Directiva con base en el inciso a), del Artículo 7 del Título II “Fines de la Universidad” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta que en esta Unidad Académica se cuenta con la colaboración de profesionales y estudiantes que no laboran en la Universidad y que realizan investigación en una forma coordinada a través de las Unidades de Investigación de la Facultad y debidamente autorizados por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Decano de la Facultad y considerando que los proyectos de investigación desarrollados en esta Unidad Académica contribuyen en gran medida a cumplir con los objetivos para los que fue creada la Universidad, además de aportar a la docencia y servicio ya que en los proyectos se da participación a estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado y su Ejercicio Docente con la Comunidad, además de considerar que la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la Institución que más investigación realiza en el país, de la cual aproximadamente el 75% es realizada por esta Facultad y de donde aproximadamente el 50% es realizada por investigadores que no laboran en la Universidad, **acuerda:**

14.1 Solicitar al Dr. Antonio Mosquera Aguilar, Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Presidente de CONCIUSAC, que vele por que se aplique correctamente la Norma QUINTA de la Sección Segunda, Condiciones Administrativas de la Convocatoria a Concurso para Cofinanciamiento de Investigaciones 2007-2008”, en el sentido de que se acepten para concurso aquellas propuestas de investigación presentadas por Profesionales egresados de la Universidad de San Carlos, que no tengan relación laboral con la Universidad,

avalados por el Director de la Unidad de Investigación y Decano o Director correspondiente, que contengan en el equipo de investigación, al menos a un profesional que tenga relación laboral con la Unidad Académica correspondiente. En el caso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, avaladas por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de esta Unidad Académica.

14.2 Avalar lo actuado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con relación al nombramiento de la Dra. María Carlota Monroy Escobar, como Investigadora Asociada de esta Unidad Académica, contenido en el Acuerdo de Decanato No. 021-2007 y al convenio suscrito con la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos –DIGI- de fecha 27 de noviembre del 2006, referente al pago de viáticos a dicha Profesional, como miembro de equipos de investigación que ejecutan investigaciones cofinanciadas por la Dirección General de Investigación –DIGI-.

14.3 Avalar lo actuado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en el sentido de nombrar, de conformidad con lo establecido en el Inciso ñ) del Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los investigadores que a continuación se enlistan y forman parte de equipos de investigación que ejecutan investigaciones cofinanciadas por el Fondo de Investigación que administra la Dirección General de Investigación –DIGI-, que cuentan con el aval y respaldo de esta Unidad Académica para realizar sus actividades de investigación:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
1	Evaluación de la Calidad Físicoquímica y Bacteriológica del Agua del Canal de Chiquimulilla y la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.	Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval (Coordinadora) Licda. Karin Larisa Herrera Aguilar Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas Br. Johana Patricia Hernández Catú Br. Abner Mardoqueo Rodas Arzet
2	Determinación de Habitats y Variabilidad Fenotípica de Poblaciones Silvestres de <i>Triatoma dimidiata</i> (Hemiptera Reduviidae) Asociadas a Comunidades Rurales en la Región Norte de Guatemala.	Licda. Marianela Menes Hernández (Coordinadora) Dra. María Carlota Monroy Escobar Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana Br. Mauricio José García Recinos.
3	Caracterización in Vitro y Producción de Cuerpos Fructíferos de Cepas Nativas de <i>Neolentins ponderosus</i> y <i>N. lepideus</i> .	Licda. María del Carmen Bran (Coordinadora) Lic. Osberth Morales Esquivel Dr. Roberto Flores Arzú Br. Rodrigo Blanco Br. Roberto Cáceres Staackmann.
4	Análisis Espacial de la Dinámica Vegetal para el Monitoreo de la Vegetación en la Eco-región Lachúa, Cobán A.V.	Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández (Coordinador) Licda. Maura Liseth Quezada de Garnica Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez Br. Roberto José Garnica Br. Vanesa Dávila Pérez.

5	Guía Ilustrada de Pelos para la Identificación de Mamíferos Medianos y Mayores de Guatemala.	Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez (Coordinador) Lic. Christian Giovanni Estrada Hernández Br. Michelle Bustamante Castillo Br. Antonio Alejandro Sánchez Br. Diego Juárez Sánchez
6	Determinación de Insecticidas y estudio Nutricional de las Mielles de las Abejas Nativas sin Aguijón. <i>Melipona beecheli</i> y <i>Tetragonisca angustula</i> (Hemiptera: apidea: Meliponinae)	Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana (Coordinadora) Licda. María Eunice Enríquez Cottón Br. Carlos Manuel Maldonado Aguilera.
7	Fortalecimiento en el conocimiento Taxonómico de Macro Hongos Tropicales de Guatemala.	Licda. Sandy Steffany Pineda González (Coordinadora) Licda. Maura Liseth Quezada de Garnica Br. Roxanda López Mayorga Br. Alejandro José Fuentes.
8	Estudio del Aceite Esencial de Metabolitos Secundarios en Diferentes Poblaciones de <i>Limpia Chapasensis</i> (Verbenacea)	Lic. Pedro Guillermo Jayes (Coordinador) Br. Max Mérida Br. Christian Farfán.
9	Composición y Distribución Geográfica de las Hepáticas Epifíticas Presentes en los Espémenes de Herbario de las Familias <i>Lauraceae</i> y <i>Arecaceae</i> de Guatemala.	Licda. Roselviara Barillas de Klee (Coordinadora) Lic. Mervin Pérez Br. María Victoria Ríos Br. Adriana Fajardo

Los investigadores que labora en esta Unidad Académica cumplen con las atribuciones específicas de cada Proyecto en su horario de contratación.

DECIMOQUINTO

**SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE ESCUELA DE NUTRICION REFERENTE A
NORMATIVO DE EVALUACION TERMINAL**

Junta Directiva tomando en cuenta la estructura curricular actual de la Escuela de Nutrición así como la propuesta de Pensum de Estudios de la Carrera de Nutricionista 2008 **acuerda**, solicitar a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, se sirva emitir su opinión con relación a la propuesta del pensum 2008 de la carrera de Nutricionista presentada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**

